

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7991

Fuscripción en Córdoba.....	5 rs.
Por trimestre.....	22 rs.
Por un mes.....	10 rs.
Fuera de Córdoba.....	28 rs.

JUEVES 3 DE MAYO DE 1877.

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al m-s, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVIII.

## Cortes.

### SENADO.

Abierta la sesión del 1.<sup>o</sup> á la una y veinte minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, el señor tío señor conde de Casa-Galindo dio lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dio cuenta del despacho ordinario.

Entrándose en la orden del día, el Sr. Concha Castañeda dio lectura á los dictámenes de la comisión permanente de actas, que fueron aprobados en votación ordinaria, declarándose senadores a los señores D. Manuel María Uhagón, electo por la provincia de Pontevedra; conde de Montefrio, por la de Avila; duque de Osuna, por derecho propio; marqués de San Gregorio, electo por la Universidad de Madrid; D. José Genaro Vilanova, idem por la de Granada; D. José Monserrat, idem por la de Valencia; conde de Pumorro, por derecho propio; Don Eduardo Asquerino, electo por las Baleares; conde de Santa Coloma, por derecho propio; D. Alejandro Llorente, vitalicio, según decreto de 10 del actual; duque de Alba, por derecho propio; vizconde de Barrantes, vitalicio, según decreto de 10 del actual; D. Francisco de Paula Pavia y Pavia, id. id.; marqués de Corvera, por derecho propio; D. Juan Brull; vitalicio, según decreto de 10 del actual; marqués de Perales, por derecho propio; marqués de Alcañices, idem id.; marqués de Cáceres, vitalicio, según decreto de 10 del actual; D. Juan de la Concha Castañeda, electo por la provincia de Cáceres; marqués de las Torres de la Presa, por derecho propio; duque de San Lorenzo, idem id.; conde de Zalívar, vitalicio, según decreto de 10 del actual; marqués de Santa Cruz, por derecho propio; duque de Abrantes, idem id.; marqués de Torrecilla, idem id.; D. Ildefonso Núñez de Prado, electo por la Sociedad de Amigos del País de Sevilla; marqués de Núñez, por la de León; D. Agustín Pascual y González, por la de Madrid; D. Manuel Gómez Salazar y Luna Villegas, obispo de Sigüenza, electo por el arzobispado de Toledo; D. Joaquín María Paz, electo por la Sociedad de Amigos del País de Barcelona; conde de Mansilla, electo por la provincia de Santander; D. Francisco de Paula, cardenal Benavides, patriarca de las Indias, por derecho propio; conde de Sepúlveda, electo por la provincia de Segovia; duque de Fernán Núñez, vitalicio, según decreto de 10 del actual; conde de Vellé, electo por la provincia de Albacete; D. Fernando Calderón Collantes, vitalicio por Real decreto de 10 del actual; D. José Sánchez Ocaña, idem id. id.; conde de Guaza, por derecho propio; marqués de Miravalle, idem id., como capitán general.

Se propone también al Senado se

sirva aprobar y proclamar senadores electos á los Sres. D. Juan Magaz, electo por las Universidades de Barcelona y Valladolid; D. Jerónimo Brirao y Clemente, por la de Zaragoza; D. Antonio Mené y Zorrilla, por la de Sevilla; D. Juan Lozano y Torreira, obispo de Palencia, por el arzobispado de Burgos; D. Antolín Monescillo, obispo de Jaén, por el de Granada; fray Zoférino González Diaz Tuñón, obispo de Córdoba, por el de Sevilla; D. Mariano Miguel Gómez, obispo de Segorbe, por el de Valencia; D. Benito Vilamitjana, obispo de Tortosa, por el de Tarragona; marqués de Cruilles, por la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.

Después de haber prestado juramento en manos del Sr. Vaamonde, el señor marqués de Barzanallana, el presidente del Senado fue tomando el juramento en la forma acostumbrada a los señores senadores admitidos, cuyo número ascendió á 143.

Los señores ministros de Estado y Guerra ocuparon el banco azul.

Terminado el juramento, se procedió á la elección definitiva de los señores secretarios, resultando elegido para primer secretario el señor conde de la Romera, por 80 votos; para secretario segundo el señor conde de Casa-Galindo, por 88 votos; para tercero secretario el señor Rubiana, por 89 votos, y para cuarto secretario el Sr. Concha Castañeda por 88 votos.

## Sección oficial.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD DE CÓRDOBA.

Don José González Pérez, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

En virtud del presente hago saber: que en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» número doscientos cincuenta y cinco del dia veinte y seis del corriente y DIARIO de esta capital del veinte y siete del mismo, a consecuencia de autos ejecutivos á instancia de don José de la Cruz y Luque, de estos vecinos, contra los herederos de doña Carmen Esquivel y Maqueda, sus hijos don Enrique y don Francisco Hidalgo y Esquivel, vecinos de Bujalance, resulta entre otros bienes que han de subastarse el dia ocho del próximo mes de Mayo la hacienda de olivar y fábrica molino de aceite, situada en el término de Bujalance y denominada de San Francisco del Charral, dividida en cinco suertes, y el caserío, bajo los linderos que del mismo edicto resultan, y como quiera que la separación con que cada suerte ha sido justificada, podría dar origen á la presunción de que habían de admi-

tirse posturas separadamente á cada una de dichas suertes, he mandado, a instancia del actor, se publique que componiendo dichas fracciones y caso en un solo predio, no se admitirán posturas que no comprendan su totalidad y con sujeción al valor que á la misma tienen dado los peritos.

Dado en Córdoba á primero de Mayo de mil ochocientos setenta y siete.

—José González Pérez.—Por mandado de S. S., Manuel Guillen.

## Noticias.

### NACIONALES.

Dalos periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Por el indudable interés y alta importancia que tiene la disolución de las Juntas de Vizcaya, y omitiendo por hoy todo género de consideraciones, creemos prudente dar á conocer los siguientes párrafos del «Irurzabat», en que examina las cuestiones que en dichas Juntas debieron tratarse:

«A primera hora, y antes de que fuera conocido el desoreto de disolución, estaban entregados en la secretaría de la Diputación los dictámenes de la mayoría y de la minoría de la comisión encargada de entender en el punto segundo de la convocatoria, ó sea el relativo á los asuntos conexiones con la ley de 21 de julio. Notable interés y capital importancia revestían, según tenemos entendido, ambos documentos.

No tenemos noticias circunstanciadas y precisas sobre su contenido, pero por lo que nosotros sabemos, la mayoría de la comisión proponía que se confirmase y ratificara esa y llanamente el famoso acuerdo de 4 de Octubre, objeto de tantas controversias y causa de una declaración solemnísima y final en la sesión celebrada por la comisión permanente de fuentes el dia 27 de Marzo último. Con menor seguridad podemos hablar del voto de la minoría, suscrito por los apoderados de Bilbao y la de Nacarita, Sres. Alzola y Galarza; pero creemos que en este venía a proponerse en suma, después de un razonado e importante preámbulo que hacia resaltar chocantes irregularidades y contradicciones, que se autorizase a la Diputación, Regimiento general, Padres de Provincia y comisión de Merindades para buscar un arreglo que conciliara los derechos e intereses del país con los intereses generales de la nación, procurando ir de acuerdo en todo lo posible con las provincias hermanas, cuyo arreglo se

basara principalmente en la ley de 25 de Octubre de 1839, interpretando su art. 2.<sup>o</sup> de una manera amplia y generosa, obteniendo para esta interpretación la oportuna sanción legislativa.

Se pedia, además, que el uso que se hiciera de esta autorización se armonizase con los acuerdos últimamente adoptados por las provincias hermanas en sus juntas extraordinarias, y que se tomara como punto de partida para las negociaciones el ofrecimiento de servicios permanentes en hombres y en dinero. Este puede ser, en sustancia, el sentido del voto particular; pero no su contexto literal, pues tenemos de referencia y a oído la noticia.

Lastima y muy grande es que la cuestión no haya podido dilucidarse libre, amplia y extensamente, y que los autores del voto particular, y otros que como ellos pensaban, no hayan tenido medios hábiles de explanar sus buenas y poderosas razones para justificar su dictamen.

Después de cerradas las Juntas, por un movimiento libre y espontáneo, muchos apoderados de Vizcaya, y entre ellos los de las principales villas, han deseado conocer el texto del voto particular, y después de haberlo leído y examinado detenidamente, le han prestado su completa adhesión.

En el número de los pueblos adherentes, que son muchos, se cuentan Bermeo, Durango, Guernica, Plentzia, Guetaria, Rigoitx, Mundaka, Deusto, Pedernales, Marueta, Ajangui, Ibaranguelua, Gaitegizurdi Arteaga, Geriz, Barrika, Arrieta, Arbizkogui y otros que no podemos recordar.

Creemos que en población representan ya la mitad, ó casi la mitad de la total del Señorío.

Muy conveniente sería que ambos documentos se publicasen y el país pudiera examinarlos y juzgarlos con calma y reflexión.

—Según dictamen facultativo, hoy podrá abandonar el león el diestro Salvador Sánchez (Frasco).

—Mal informada se halla la «Patria» de París, cuando dice que la situación de nuestro comercio en Francia depende de falta de iniciativa del gobierno español, siendo así que no ha habido ministro de Estado, durante los últimos 20 años, que no haya tratado con ahínco de conseguir de Francia que la mejorase, encontrando allí una resistencia tan y sistemática.

El gobierno de la restauración es de los que más han trabajado en este asunto.

—No es cierta la noticia que ayer circuló suponiendo que «Los Debates» pasará á ser órgano del partido moderado cuando termine el tiempo de la suspensión.

Nuestro colega, que reaparecerá el dia 11 del mes próximo, continuará defendiendo las doctrinas del partido constitucional, porque para ese objeto se fundó.

—En los círculos militares se asegura que están indicados: para la dirección general de Artillería el señor conde de la Cañada; para el cuarto militar del rey el general O'Ryan, y para la capitán general de Puerto-Rico el general La Serna, que pasará á relevar al general La Portilla, el cual tiene necesidad de regresar á la Península por motivos de salud.

—En «Imparcial» reproduce un párrafo del «Parlamento» en que a propósito de una conferencia que se supone celebrada entre el Sr. Ayala, individuo de la comisión de mensaje en el Congreso, y el Sr. Sagastiz, se da á entender, con mas ó menos claridad, que el primero de dichos señores pudo llevar la misión de convencer al jefe del partido constitucional de la conveniencia de que sus amigos políticos abandonen la actitud en que se han colocado recientemente, ó parecen dispuestos á colocarse.

Ministeriales muy caracterizados rechazan la versión del periódico centralista. En su concepto, no es dable que el gobierno inicie por ningún conducto, por repetible que sea, gestiones para hacer variar de actitud á ninguno partido, ni que le preocupe otra cosa que cumplir los actos deberes que su posición le impone, en bien del país y de las instituciones.

—Dice un periódico que un diputado de la mayoría trata de proponer la creación, en calidad de transitorio, de un impuesto de 1/4 por 100 á toda cantidad que se cobre ó pague en toda clase de transacciones, para aplicar su producto á la amortización de papel del 3 por 100 consolidado interior y exterior. Quedarán exceptuados del gravamen los talones en cuenta corriente del Banco y letras de giro por cambios; la recaudación y administración del impuesto será regentado por una comisión que al efecto se nombre de dos senadores é igual número de diputados y tenedores de la deuda, elegidos por el gobierno; y el producto de la recaudación se depositará en las cajas del Banco para aplicarlo después del modo mas conveniente, por compras directas en Bolsa por medio de agente que turne en suerte, con la iniciativa é intervención de la junta.

—En estos tiempos en que la milicia constituye la única preocupación de Europa, parece curiosa la estadística que nos remite nuestro correspondiente en París, del coste de cada soldado de las diferentes potencias:

Un soldado inglés cuesta 10000 rs.

—140—  
que se lo gasta en la Nueva-Bastilla; pero ya que está en tan buenas relaciones con Pascoul y mi prima Margai, debía pedirles prestada la suma que aguardo hace mas de dos años.

—Sin duda que Furbice es muy bien recibido en la alquería, respondió Brigida, y que Pascoul le da muestra gran amistad; pero ya sabeis, si flor Federico, que la amistad se da en el bolsillo.

—Sé lo que sé, replicó Federico,

y nuestro marido no tendría mas

que decir una palabra á Pascoul ó

á mi prima, para hacer este negocio.

—Cuando Furbice volvió, su mujer le contó la conversación que había

tenido con Borel.

—Está bien, contestó; yo le veré.

No dió mas explicaciones, y se

encolerizó contra Brigida, que se

aforaba en obtenerlas.

—Te faltó algo la dijo. No; pues

entonces ¿por qué te inquietas?

—141—  
Te equivocas, Furbice, replicó ella, me falta todo. El invierno lleva, los niños necesitan trajes de más abrigo, y yo misma...

No concluyó. Pero la pobreza de su vestido completó su pensamiento con mas eloquencia que ella hubiera podido hacerlo. La ceja de Furbice recobró, y tuvo el triste valor de reconvenir á su mujer porque hacía gastos exagerados, porque era exigente, ambiciosa.

—Yo ambiciosa, yo exigente exclamó Brigida en un acceso de desesperación.

Y sofocada se dejó caer sobre una silla exhalando á su vez amargas quejas, más fundadas que las de su marido. No encontrando éste nada que responder, dió un terrible puñetazo sobre la mesa, y mientras los niños asustados se refugiaban bajo las faldas de su madre, salió, ó más bien huyó.

Naturalmente, se dirigió á casa

de la tía Valbray, á la que contó

—142—  
—Qué me ocultas Furbice le dijo. Tú tienes una pena: ¿por qué no me la confías?

El chalán hizo un gesto como el hombre que quiere alejar un mal sueño, y miró a Margai con una efusión de ternura que debía disipar toda inquietud.

—Tú eres bueno, replicó ella: me amas, lo sé. Pero no es la manera de probármelo tener un secreto para mí. He visto tu preocupación. He oido tus suspiros. Quiero saber la causa de ellos.

—Te equivocas, la dijo él.

Impacientada Margai golpeó el suelo con el pie, exclamando:

—No me equivoco, y quiero saber todo.

Furbice resistió todavía, se hizo rogar, y al fin se dejó arrancar una á una las confidencias que tenía preparadas para presentarlas hábilmente y conmover el corazón de Margai. Esta sapo también que desde que él la conocía había

—143—

Las relaciones establecidas entre Furbice y Margai tuvieron la particularidad de que, pasando por imprudencias e incidentes sin numero, permanecieron secretas durante medio año. Es verdad que Molinet y la tía Valbray, únicos iniciados en el secreto, le guardaron religiosamente, y el solo hombre que había concebido sospechas, Federico Borel, habitaba á muchas leguas de Gordes y rara vez iba á la alquería.

Aquel, sin embargo, era el que debía hacer etiolar la tempestad que Furbice y Margai estaban provocando hacia mucho tiempo.

Federico era muy joven, pero pasaba por un muchacho formal, sensato, y sobre todo muy cuidadoso de sus intereses, su padre le había puesto á la cabeza de un comercio que consistía en comprar á bajo precio, para revenderlos después á otro más elevado, las propiedades de los aldeanos á quienes perdidas

al año; un ruso, 4808; un francés, 4688; un belga, 4188; un alemán, 3900; un turco, 2688; un italiano, 3668; un dinamarqués, 3520; un español, 3100; un austriaco, 2880.

—Por el ministerio de la Guerra se ha ordenado al director general de infantería proponga a los sargentos primeros que llevan dos años en dicho empleo y deseen pasar a Cuba con ascenso.

—De hoy a mañana recibirán todos los comités constitucionales la circular que les ha dirigido la junta directiva del partido.

—Hoy probablemente quedarán designados los individuos de la comisión de contestación al discurso de la Corona, que han de contestar a la oposición.

—Según el «Diario Español», hasta el jueves próximo no se constituirá el Senado.

## ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 28 (noche).—Llegan noticias de Oriente quitando importancia al combate de Tchurukium, en el valle de Batoum. Segun datos autorizados, el tiroteo duró mucho tiempo, pero las pérdidas fueron insignificantes para los rusos.

Paris, 29 (madrugada).—La embajada española ha dirigido una enérgica nota a la «Agencia Havas», desmintiendo la interpretación dada por esta «Agencia» al discurso del rey don Alfonso.

Londres, 30.—El gobierno inglés ha mandado agregados militares a los cuarteles generales turcos en la Turquía de Europa y en la del Asia.

Constantinopla, 30.—Los turcos han prohibido la entrada y salida durante la noche de todos los barcos en el Bósforo y en el estrecho de los Dardanelos.

Tiflis, 30.—El ejército ruso ha hecho un movimiento de avance más allá del puente de Barboche.

Ezzeroum (ciudad de Armenia en la Turquía Asiática), 28.—Una columna turca, provista de una fuerte división de caballería y de un tren de artillería de sitio, marcha hacia Ardehan, ciudad armenia.

## Gacetillas.

—**Que haga.**—La temperatura ha subido de tal modo que ayer disfrutábamos un calor de Julio. Cada cabeza era una fragua y cada corazón un volcán.

—**Suceso desagradable.**—En la madrugada del lunes llamaban varios hombres en una taberna cerca de San Agustín, y el sereno del distrito, cumpliendo su obligación, se acercó a ellos y les manifestó que no podían continuar en su tarea. En su vista se retiraron todos excepto uno que entabó cuestión con el agente de la autoridad, al que tiró un golpe con un palo. El sereno pidió auxilio, y al ver que se presentaban otros, el agresor huyó, siendo alcanzado por estos en la calle del Verunge, donde se cree que hubo alguna lucha, de la que re-

unitó nuestro héroe tan mal parado que según nos cuentan se le exacerbó un padecimiento antiguo y falleció ayer en el hospital. El jefe de vigilantes nocturnos, tan escrupuloso en defender a la fuerza puesta a su cuidado de cualquiera injustificado ataque, como severo es que se castigue cualquier abuso que pueda cometer, trasladó inmediatamente el parte del suceso, del que ya conoce el Juzgado correspondiente y del que por hallarse en sumario no nos ocupamos con mas detalles.

—**El vigía.**—Dos históricas grandezas—el dos de Mayo pregonó.—El sepulcro de los héroes—es la cuna de la gloria.

—**Preludios.**—La actividad con que siguen colocando las tiendas y puestos para la Feria de Nuestra Señora de la Salud y la gran concurrencia que acude todas las tardes a ver estos preparativos, dan al campo y pueblo de la Victoria grande animación, especialmente por las tardes en que parece nos hallamos ya en los días mas próximos a nuestro célebre mercado.

—**Donación.**—Hemos sabido que el Excmo. Sr. Conde viudo de Torres-Cabrera, además de sus trabajos y despidios como Presidente de la Junta Diocesana de la peregrinación a Roma, queriendo demostrar su amoresa y profunda adhesión al inmortal Pío IX, y su deseo de coadyuvar a cuante dispone nuestro virtuoso Príncipe, puso hace algunos días a disposición de S. E. Ilma. echan velas de a cuarteron para que ardieran en el altar de la Santa Iglesia Catedral donde se veneró el Domingo el Santísimo Sacramento.

—**Y tenía razones.**—Un hombre algo embriagado cantaba hace pocas noches a la una armado a la pared en una calle muy céntrica de esta capital. El sereno se le acercó diciéndole: «No sabe V. que a estas horas no se permite andar cantando por las calles?» Ya lo sé, respondió el discípulo de Baco, por eso estoy parado.»

—**Ferias.**—Durante este mes tendrán lugar en la provincia de Córdoba las siguientes ferias: el dos en Posadas; el catorce en Rute; el quince en Montilla y el veinte en esta capital.

—**Fiesta completa.**—Hace algunas tardes que un hombre embriagado recorrió muchísimas calles causando mas estragos y mayor estrépito que un toro de los que a menudo suelen escaparse en la ronda y entrarse por las calles de la capital. En la de Juan Ruiz se obtuvo en llevarse un perro, que por supuesto no era suyo, y a cuyo dueño al reclamárselo le amenazó con una pistola, con cuya arma ya en otras partes había hecho mil primores. Este, que no era hombre de sufrir semejantes impertinencias, acometió a aquel que con pistola y todo huyó en precipitada fuga. No cesaron por esto sus correrías, si no que produjo tal escándalo en una casa de la calle del Arca del Agua, que un agente de orden público se apoderó de él y lo condujo a la cárcel, donde espera un desenlace que no debe ser muy satisfactorio.

—**Sigue.**—Se va a proceder a la colocación de aceras en las calles de la Candelaria y San Francisco y plaza de la del Pótro.

—**Funcion.**—«La Amistad Cordobesa» prepara las zarzuelas «Por un inglés» y «Robo y envenenamiento» para la noche del próximo domingo.

—**Atiza.**—Según dice un periódico de Madrid, el Ayuntamiento de Córdoba ha obsequiado con una brillante serenata a Miss Lurline, a su salida para Sevilla. Lo de la serenata es cierto, pero lo del Ayuntamiento es una bala.

—**Liga de contribuyentes.**—La de esta capital ha tomado un acuerdo importantísimo, que creemos ha de dar excelentes resultados, no solo aumentando de una manera considerable el número de sus asociados, sino dando a sus trabajos una importancia y un desarrollo tal, que vuelva a ser útil y beneficiosa como en sus primeros tiempos. La celosa Junta que hoy está al frente de esta asociación, compuesta de personas dignísimas todas del puesto que han sido llamadas a ocupar, ha dirigido una circular a los industriales, en la que, después de algunas ligeras consideraciones sobre el estado en que la Liga se encuentra y sobre lo mucho que con razón espera de la nueva reorganización, dice lo siguiente: «Al aprobarse el nuevo reglamento que establece la agrupación de los asociados por gremios, se llaman a todos los elementos de producción para consagrarse cada uno por sí y todos mancomunados, a la defensa de los intereses materiales y morales de todas las clases productoras, y a procurar el desarrollo de la riqueza pública, proporcionando la mejora de la privada y de todas las clases sociales que la Asociación representa», pues no es otra cosa la riqueza pública que la suma y condensación de la riqueza individual. Cada gremio se ha de organizar independientemente y nombrar su Junta o representantes que en unión de un Presidente, dos Vicepresidentes, un Depositario y dos Secretarios, elegidos por la Junta general de la Liga, forman la Directiva de la Asociación; por este medio la Asociación es la genuina y verdadera representación de todas las clases contribuyentes y productoras, se enlazan, y aumentados los intereses generales de estas clases, sin que cada agrupación pierda ni su espontaneidad para promover toda reforma o mejora que a ella interese, ni la libertad justa y racional de intervenir en las decisiones que pueden interesar a todas las clases contribuyentes del país, dando a estas decisiones la fuerza que resulta de una unión de múltos intereses: resultando finalmente de esta organización el alejamiento de la Junta Directiva de todo exclusivismo de clase o persona, siendo, como lo es la Junta, la reunión de la representación de todas las clases o gremios. A pesar de la aprobación por unanimidad esta nueva organización, ha podido apreciarse su oportunidad y conveniencia, pues se han apresado muchos de los retraidos a inscribirse nuevamente en la Asociación, y muchos han solicitado su inscripción, esperándose fundadamente que no tardarán en quedar definitivamente constituidos los gremios, y la Liga entraña en un nuevo periodo de provechosa actividad. La nueva Junta Directiva, al poner en su conocimiento la reconstitución de la Liga de Contribuyentes

y productores de Córdoba, confía en un bien éxito si consiguen que haciendo V. eco de sus aspiraciones para con el gremio que representa, é interpretando los sentimientos que la animan, le presta la cooperación que su ilustrado apoyo puede darle, propugnando el pensamiento para conseguir que el gremio que representa venga a inscribirse como asociados de la gran Liga de Contribuyentes y Productores de Córdoba, y designe las personas que le han de representar en la Junta Directiva, ayudándonos en nuestras tareas y esfuerzos para llevar a cabo pensamiento tan útil y trascendental.»

—**Subasta.**—En el juzgado de Bujalance se subastan el día cinco una casa número dos calle Rodrigo Pérez, y otra número tres calle Fernando Martín el Cano.

—**Ephemérides.**—Hoy.—1775.—Muere en San Felipe el Real de Madrid famoso historiador Padre Flores.

—**Profesión.**—Hoy tendrá lugar en la Iglesia de Capuchinas la profesión que tenemos anunciada.

—**Espectáculo público.**—Con una cruz adornada, y una gaita que hace daño, andarán hoy los gallegos—por esas calles cantando.—¡Ay de aquél que tenga oídos—y no den tiempo a taparse!»

—**Licencias.**—Desde ayer se han puesto a la venta públicas las licencias de armas, caza y pesca, creadas por decreto de diez de agosto del año anterior, en la Administración de Loterías de la Espartería.

—**A pagar.**—El Sr. Gobernador civil, de acuerdo con lo propuesto por la Administración Económica, ha dirigido una circular a los Alcaldes de la provincia a fin de que no se dilate el pago de los haberes a los maestros de instrucción primaria.

—**Desdichas.**—En el número doscientos cincuenta y seis del «Boletín Oficial» de esta provincia, se ha publicado la nota de lo que cada pueblo adeuda hasta fin de Septiembre último a los maestros de ambos sexos. No figura la capital.

—**Efectos.**—El día cuatro se subastan en la comisaría de Guerra de Córdoba varios efectos inútiles de madera, hilo, lana y algodón.

—**Orden.**—Se ha comunicado la de que en las poblaciones donde haya mas de un promotor fiscal, el decano de estos represente a la Administración general del Estado en los asuntos contenciosos administrativos.

—**Nuevo uso.**—Dicen que el petróleo cicatriza rápidamente las heridas. Ya vemos que sirve para algo bueno.

—**Aguas de Villaharta.**—Desde el día primero del corriente ha quedado abierta al público la primera temporada de las aguas acidulo-carbonáticas ferruginosas de la Fuente agria en Villaharta, á treinta y cuatro kilómetros de esta capital, y á cuyo frente se encuentra el médico director en propiedad por oposición don Matías Palacios de Salazar, residente fuera de las temporadas en Sevilla. Las muchas mejoras que todos los años introducen en el los duchos de este establecimiento, la corta distancia á que está del pueblo que le da nombre, cuya distancia mide perfectamente el paso recomendado para los enfermos, el crédito de que goza la

fonda de Oriente, de los mismos dueños que la establecida en Córdoba con el mismo nombre, y el esmerado servicio que hemos tenido ocasión de conocer y apreciar, facilitan de manera la concurrencia á estas aguas, son tantas, que todos los años aumenta la concurrencia considerablemente, y en este ha de ser extraordinaria, gun los muchos pedidos de habitaciones que sabemos hay hechos.

—**Nuevo instrumento.**—Ha llamado la atención de los concurrentes al teatro de S. Fernando de Sevilla, en una de las últimas noches, un profesor de la orquesta que mientras los demás compañeros echaban vienen tranquilamente un periódico. Algunos periódicos hemos oido tocar el violín, pero hasta ahora no habían formado parte de oquesta alguna.

—**Real orden.**—Se ha publicado una fecha once aprobando y publicando la instrucción provisional para la administración del impuesto sobre el producto bruto de la riqueza minera, creado por la ley de presupuestos de julio último.

—**Fugitivo.**—El juzgado de Rute llama por edictos a Antonio García Quintana, natural de Iznajar y contra el que se procede por lesiones a Enrique Llamas.

—**Vacante.**—En tal estado se ha llenado la plaza de Secretario suplente del juzgado municipal de Montoro. Hasta el doce del actual se admite solicitud.

—**Al dueño.**—Ha sido presentada en la Alcaldía de Santaella una yegua encontrada sin dueño conocido en el cortijo Bascon.

—**Convocatoria.**—Por segundo edicto del juzgado de Aguilar se llama a los que se crean con derecho a heredar a D. Ildefonso Priego y Requierdo.

—**Mr. Hermann.**—Este reputado prestidigitador ha salido para Granada, donde dará tres funciones. Después pasará a tomar las aguas de Alhama.

—**Faga.**—Hoy se abre en Málaga el pago de la mensualidad de Abril a las casas pasivas.

—**Escríben de Madrid.**—El miércoles es la despedida de la Boldu en el beneficio de la Sampelayo. Iba a recoger el último rayo del sol que se pone.

—**Mejorable.**—Por falta de concurrencia se han suspendido en Pamplona las conferencias agrícolas.

—**Bates.**—En fin de marzo constaba la publicación penal de la Penitenciaria de catorce mil nusvecientos treinta y siete hombres y seiscientos treinta y cuatro mujeres, de los cuales se habían leído mas que cinco mil ochocientos veintys uno y no eran útiles para el trabajo mas que trece mil doscientos sesenta y cinco. De estos nadie trae mil doscientos diez y siete ocupados en talleres, y tres mil cuatrocientos setenta y nueve en obras pías: los demás sin ocupación.

—**Miles un colega.**—«Han sido suspendidos el alcalde, un teniente de alcalde y nueve concejales de Chiapa, en virtud de expediente sobre una medida adoptada por aquellos que constituye delito con arreglo al Código.»

## — 142 —

De acuerdo con la tía Valbray, combinó la comedia á que vamos a hacer asistir a nuestros lectores.

El mismo dia Furbice se encontraba con Margai en el jardín de la alquería, solos y sentados en un cenador rodeado de una parra joven. Les gustaba aquel pequeño rincón expuesto al mediodía, que en el invierno les procuraba abrigo y en el verano les defendía del sol con su sombra: pero sobre todo lo que más les agradaba de él era que no podían ser sorprendidos, porque veían sin ser vistos.

Sentado al lado de Margai, Furbice respondía distraídamente a las dulces palabras que le dirigía, daba grandes suspiros, y si le miraba amorosamente fingía no verlo y arrancarse por complacerla a penos pensamientos. Esta actitud debía naturalmente llamar la atención de una mujer enamorada y celosa, y Margai no tardó en inquietarse. Como su pasión era sincera, no pudo guardar silencio,

lo que le acababa de pasar. Esta le escuchó silenciosamente, y cuando acabó de hablar.

—Es necesario pagar á Federico Borel, le dijo. Tiene sospechas, y su presencia demasiado frecuente en tu casa, es un gran peligro para ti. Pégale para que no vuelva.

—Pagaré, eso es muy fácil de decir. Pero, ¿dónde está el dinero?

La tía Valbray le miró con una mezcla de compasión y desprecio.

—Decididamente, murmuró, los hombres no sirven para nada. Si yo estuviera en tu lugar viviría con los brazos cruzados, sin privarme de nada, y sin exponer á mi mujer á formular quejas muy legítimas, después de todo.

Furbice la interrogó con sorpresa.

—De qué te sirve tener una querida como Margai?

Estas palabras le sumieron en profundas reflexiones que no tardaron en dar su fruto.

en todas las ocasiones el desgraciado se vio asediado, interrogado, humillado por su implacable tirano. Si se hace un traje nuevo, si su mujer se compra un adorno, si su mesa está mejor servida hoy que lo estaba ayer, su acreedor verá y sabrá todos estos detalles y se lo recordará amargamente.

Furbice había sufrido muchas veces estas humillaciones por algunos centenares de francos que debía a Federico Borel, pero no había apresurado el pago que este reclamaba.

Un dia Federico se presentó en casa de Furbice en ocasión de hallarse este ausente, a buscar su dinero. Brígida estaba sola. Recibió al jóven lo mejor que pudo, pero viendo que decir la imposibilidad de pagarle en quis su marido se había ido.

—Verdaderamente, no puedo comprender, exclamó Federico, que hace del dinero que *esta*, para

dinero, malas cosechas, desgracias de familia ponían en la necesidad de deshacerse de sus bienes. Había establecido en Apt una especie de despacho en donde se negocian aquellos asuntos, de los cuales su hijo había tomado la dirección.

Así es que Federico había vendido hacia algunos años á Furbice la casa que este último habitaba en Fontbianche. Desgraciadamente para el chalan aun no la tenía enteramente pagada. Hacia tiempo que no cumplía los compromisos contraídos con Federico Borel, y este le hacía sentir cruelmente el disgusto que aquellos retrasos le causaban.

No hay acreedor más insopportuno que un lugarezno. Solo los que han vivido en pueblos pueden comprender la rapacidad, la inquietud, la fria crudeldad que hay en el hombre de campo á quien se debe dinero. Todos los días, a todas horas,

—En Madrid, el aumento de diez pesos de peseta en el franquio de carta producirá al Tesoro un ingreso de treinta millones de reales.

Defunción.—Ha fallecido en Madrid el Sr. D. Timoteo Alfaro, ex-rector de la Universidad de Sevilla.

Exposición.—En la sección

de la Exposición universal

se han obtenido setenta y ocho, se

ventura, entre otros objetos curio-

sos, un cuadro de tambores extraordina-

riamente bien conservados.

Este producto ha sido objeto de nume-

rosas imitaciones. Mr Guyot no puede

garantizar sino los frascos que lleven

su firma impresa en tres colores. 3

Conviene recordar que cada frasco encierra 60 cápsulas y que por consiguiente este tratamiento sale a un precio tan insignificante que apenas llega a un real diario.

En razón de su considerable venta, este producto ha sido objeto de numerosas imitaciones. Mr Guyot no puede garantizar sino los frascos que lleven su firma impresa en tres colores. 3

#### ALGALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Recaudación obtenida en los fiestos de esta capital en el día de la fecha.

Pts. Cts.

Central.	369 73
Puente.	181 52
Rincon.	780 30
Nueva.	242 18
Gallegos.	215 13
Matadero.	377 30

Total. 2166 68

#### SE GUYA SUMA CORRESPONDER

Al Tesoro. 882 33

Ala provincia y municipio. 882 44

Adicionadas. 401 89

Total igual. 2166 63

Córdoba 4.º Mayo de 1877.—El

M. de Gelo.

#### Boletín religioso.

Hoy.—La invención de la Santa Cruz.

JUBILIO CRISTIÁN.—En la iglesia de Santa Cruz, costeado por la baronesa de San Calisto, en sufragio del alma de su hijo D. Federico Gadea y Cívico.

Continúan los ejercicios del Mes de María, 6 Flores de Mayo, en la Iglesia de San Pablo y en la de San Pedro de Alcántara, a las oraciones.

Estos ejercicios se verificarán en la Iglesia auxiliar de San Basilio, con sermones, a las oraciones.

Hoy habrá en el convento de Capuchinas una solemne profesión a las diez y media, en la que predicará el Sr. D. Miguel Moreno.

Hoy a las diez se verificará en

la Iglesia del convento de Santa Cruz una solemne función, en la que predicará el Sr. D. Manuel Bravo.

La asociación del Santísimo Cristo y San Álvaro celebra la solemne función de la Eucaristía a la Santa Cruz hoy, en su histórico santuario de Scala-Celi, en la que predicará el señor D. Manuel Ortiz y Díaz.

Hoy es el día señalado para la visita de los Siete Altares en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, por cuyo acto hay concedidas muchas indulgencias por Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío IX.

Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.

#### Correo de ayer.

#### Correspondencia parlamentaria del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 1.º de Mayo de 1877.  
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Hoy han prestado juramento los señores senadores cuyas actas han sido aprobadas, habiendo verificado también la mayor parte de los constitucionales, que se retrataron después sin tomar parte en la elección de secretarios. Estos han resultado ser los mismos que componían la mesa interiora. El presidente ha pronunciado un discurso notable por varios conceptos, apelando a la sensatez y patriottismo de los señores que tienen asiento en la alta cámara para hacer más difícil su posición. A los constitucionales les ha escitado para que dejándose de impaciencias acudan a sostener sus opiniones e ilustrar con sus luces las discusiones, haciendo ver la inconveniencia de adoptar ciertos asuntos contrarios a lo que debe esperarse de personas llamadas a sostener el brillo del parlamento.

Los centralistas en su reunión de anoche acordaron la distribución de los asuntos en que han de contender en el Congreso, notándose en este grupo una actividad y una animación que demuestra quieren aprovechar su

actual situación en el parlamento para ver de acrecer en fuerzas. Cuanto no bien entralo creería era un partido bien organizado y con grandes elementos al ver lo que se llevan.

La fusión entre radicales y castellanos no se ha verificado, y parece tomar nuevo sesgo las negociaciones a fin de atraer otros elementos con la sola exclusión de los federales.

Todavía no se puede dar por seguro lo que acordarán los constitucionales, y si dura mucho la cuestión sin juzgarse no tendrá nada de extraño volver a salir a luz la especie de antagonismo que un día se instauró entre los dos elementos que forman aquel partido. Aun es de esperar vuelvan a las camaras.

Uno de los primeros asuntos que se discutirán en el Senado será el proyecto de ley de imprenta.

La reunión de los moderados ocupa aun la atención de algunos circuitos, y se elogia la actividad del Sr. Moyano, que ha logrado reorganizar una cosa a la que se había espesado tanto de defunción. Dicho Sr. Moyano espera encontrar propicia a la mayor parte de los diputados al apoyar su proposición sobre los deudores morosos por pago de Bienes Nacionales.

Muy en breve se celebrará una reunión de diputados de los puntos productores de vino para poderse de acuerdo y gestionar a fin de que desaparezca de los presupuestos el recargo que se trata de imponer a la exportación.

Las grandes potencias hacen declaraciones de neutralidad respecto a la lucha emprendida entre turcos y rusos; pero al mismo se observan grandes armamentos, y especialmente en Inglaterra cierta escitación que no es para infundir completa confianza.

Los turcos continúan cometiendo tropelías contra los cristianos, y estos, sobre todo en la Bosnia y Herzegovina, toman las armas contra sus opresores, dispuestos a batirse hasta triunfar o morir en la demanda.

El 3 interiorero a 11.2 y los Bonos a 52.10.

El corresponsal.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

El príncipe de Vergara ha dirigido una comunicación al Senado, manifestando que su querida salud le impide asistir a las sesiones.

Una Comisión de diputados y senadores impondrá hoy de S. M. la gracia de indulto en favor del reo Luis Egea, que debe ser ejecutado el día 6 en Siles.

Es muy probable que en la discusión del mensaje del Congreso tomen parte, para hacer algunas declaraciones políticas desde su punto de vista, los señores Pidal, Moyano yconde de Xiquena.

De los diez y ocho ó diez y nueve senadores del partido conservador han prestado hoy juramento la mayor parte de ellos. Los Sres. De Blas y Ullas (D. J.) se hallan enfermos y no han asistido. Otros tres ó cuatro senadores, del mismo partido, se han declarado enemigos de la aprobación de actas, entre ellos el Sr. Valera. Terminado el juramento, han abandonado el salón sin esperarse a la votación de secretarios. De los senadores radicales han asistido y jurado los señores Bocerra y Bocoura. De prelados solo ha asistido y jurado el Sr. Benavides.

—Leemos en el «Diario Español»: «Tratase de comenzar los trabajos de lucha entre marxistas, castellanas y zorrillistas, escuyando a los amigos de los Sres. Salmerón, Pi y Ma Gall y Figueiras.

Los iniciadores de este pensamiento han dirigido a París algunas cartas, recomendando, a ser posible, la mayor actividad para un inmediato resultado.

—Los amigos políticos del Sr. Alonso Martínez se reunieron anoche en su casa, para ocuparse de los próximos debates parlamentarios, repartir los turnos de oposición, que seguirán los que indicamos ya, si no sobreviene algún incidente en la discusión, y hablar de política general.

—Hoy se constituirá el Senado y se nombrará la comisión para contestar al discurso de la corona.

#### Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

#### MERCADOS.

##### BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 1.º de Mayo.

Consolidado, 11. 2.

Bonos, 52.40.

Acciones del Banco de España, 180'00

CORDOBA.

Trigo 46 a 47 rs. fanega.

Cebada 17 a 18.

Habas 22 a 24. Maíz a

6. Garbanzos, 60 a 62.

Aceite en los

molinillos, 39 1/2 a 40 rs. arroba.

Baile, 50 a 52.

To. los astros articulos

1.º de carnero a 34.

Habana de Cádiz 1.º flor a 21 rs. arroba.

—Id. corriente 20.

—Id. de la noche 19.

—Id. de la noche 18.

—Id. de la noche 17.

—Id. de la noche 16.

—Id. de la noche 15.

—Id. de la noche 14.

—Id. de la noche 13.

—Id. de la noche 12.

—Id. de la noche 11.

—Id. de la noche 10.

—Id. de la noche 9.

—Id. de la noche 8.

—Id. de la noche 7.

—Id. de la noche 6.

—Id. de la noche 5.

—Id. de la noche 4.

—Id. de la noche 3.

—Id. de la noche 2.

—Id. de la noche 1.

—Id. de la noche 0.

—Id. de la noche -1.

—Id. de la noche -2.

—Id. de la noche -3.

—Id. de la noche -4.

—Id. de la noche -5.

—Id. de la noche -6.

—Id. de la noche -7.

—Id. de la noche -8.

—Id. de la noche -9.

—Id. de la noche -10.

—Id. de la noche -11.

—Id. de la noche -12.

—Id. de la noche -13.

—Id. de la noche -14.

—Id. de la noche -15.

—Id. de la noche -16.

—Id. de la noche -17.

—Id. de la noche -18.

—Id. de la noche -19.

—Id. de la noche -20.

—Id. de la noche -21.

—Id. de la noche -22.

—Id. de la noche -23.

—Id. de la noche -24.

—Id. de la noche -25.

—Id. de la noche -26.

—Id. de la noche -27.

—Id. de la noche -28.

—Id. de la noche -29.

—Id. de la noche -30.

—Id. de la noche -31.

—Id. de la noche -32.

—Id. de la noche -33.

—Id. de la noche -34.

—Id. de la noche -35.

—Id. de la noche -36.

—Id. de la noche -37.

—Id. de la noche -38.

—Id. de la noche -39.

—Id. de la noche -40.

—Id. de la noche -41.

—Id. de la noche -42.

—Id. de la noche -43.

—Id. de la noche -44.

</div

# SECCION DE AVISOS.

## JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la cirosis ó opilación, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la población, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba botica-droguería de D. Joaquín Fuentes Terroba, y en la farmacia de don Manuel Marín, Tendillas.



Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantizado legítimo por la firma del Dr. GIRAUDOU DE ST-GERVAIS.

El Dr. Robert Royeau Laffeterre, de una digestión fácil, grato al paladar y al estómago, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrofúlulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembocarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso. —En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAUDOU de ST-GERVAIS, París, 12, calle Richer.



MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS  
Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel  
PAVILION DE INVENCION. — MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

Para evitar las imitaciones y falsificaciones  
EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA  
COMO MARCA DE FÁBRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA

C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS

Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Mercaderes y Perfumistas.



Torre-Malmuerta. Córdoba.

Construcción en prensas de palanca de molinete de dos basílicas y de torre para la aceituna, Motores hidráulicos, Ruedas elevadoras de hierro reemplazando las de madera, para grandes riegos, (sistema especial), Norias y bombas de varios sistemas, Molinos harineros, Reparación a máquinas de vapor, Tabería, Columnas, Candeleras, Arados mecánicos, Cancelas, Escaleras, Balcones, Ventanas, Monteras, Repisas, Cristalerías etc.

Alquiler de bombas y otras máquinas.

Compra de hierro, plomo y bronce.

Instalación de edificios y aparatos industriales.

Representación de varias casas constructoras de los Estados Unidos, Bélgica & Inglaterra, Agente único en esta provincia para la venta de toda clase de máquinas, con especialidad las locomóviles de vapor, de la renombrada fábrica RUSTON PROCTOR Y COMPAÑIA.

Detalles a todos puntos.

**Ayuntamiento 4, frente á la Esquerda.**  
**MAQUINAS PARA COSER**  
LEGITIMAS AMERICANAS DE

WHEELER WILSON Y ELIAS HOWE J.



La Giratoria para reemplazar elásticos de 45 duros.

La Favorita de las damas 10 duros.

Americanas las mejores conocidas para modistas y costureras.



LACOUR Y LESAGE,

Únicos representantes en España y Portugal.

AYUNTAMIENTO, 4, CÓRDOBA.

Madrid, Preciados 7.—Sevilla, Sierpes 8.—Barcelona, Plaza Real, 3.  
Coruña, Real 24.—Lisboa, rua do Chiado 77 y 79.

MAQUINAS DE MANO DESDE DIEZ DUROS.

LA MARAVILLA DE LA EXPOSICIÓN DE FILADELFIA.  
Máquina de Wheeler y Wilson sin lanzadera, única en su clase premiada con el premio único especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor.  
1.200 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESFUERZOS.

Cinco años de garantía.

Ventas a plazos.

Hilos, sedas, gujas y piezas de recambio para todos los sistemas conocidos.

Síndicatos catálogos ilustrados.

Se componen toda clase de máquinas a precios arreglados.

Ayuntamiento, 4, frente á la Esquerda.

Fundición de bronce y lampistería de C. Fernández, Letrados 11.

Gran surtido de lámparas encendidas y perfectamente imitadas a plata, candelabros con la copa y patena de plata de ley, sobre dorada, copones con la copa de piedra, custodias con el viril de 10, cruces parroquiales de 10, para altar, y estandartes, ciriales, sagrarios, iluminarios, básculas, acerres y toda clase de objetos pertenecientes a el culto divino.

7. SALVAD A LOS NIÑOS! En todos los países se lamenta que las criaturas, que son la alegría de la familia y la esperanza de la nación, sean muy maltratadas.—A consecuencia de la ignorancia de las madres ó de las nodrizas, se mueren antes de cumplir el año, 60,000 en Francia y 40,000 en Inglaterra. Dicha calamidad es debida a la demasiada frecuencia con la cual se les da de mamar, y también al uso de la leche de vacas ó de cabras ó de la papilla ordinaria, todos ellos alimentos impropios, y que, ordinariamente, producen una irritación de las mucosas y, como consecuencia inevitable, la diarrea, los vomitos continuos, la atrofia, los calambres, los espasmos y la muerte.—Reconocido está, que la digestión de una criatura, una vez comprometida, las drogas mejor escogidas son impotentes para reparar el mal. Es una verdadera calamidad, tanto para las familias como para el país tan cruel destino. Sin embargo, hay un medio muy sencillo y poco costoso para remediar al mal, y sus innegables pruebas han dado desde veintiséis años; es el de alimentar los niños y los párulos de todas edades, enfermizos y débiles, con la «Revalenta Du Barry», cada tres horas al día, hervida solo sencillamente con agua y sal.

En resumen, es el alimento por excelencia y el que tan solo consigue alejar todas las enfermedades a las que tan sujetos están los niños.

Relataremos algunas de las innumerables pruebas de su influencia invariablemente saludable, hasta en los casos más desesperados.

Cura núm. 70.410.—Ingenio de (Alto-Rhin), 12 Junio de 1868. Muy señor mío: Tengo la satisfacción de decirle que mi hijo mayor, muy enfermizo y débil, ha sido aliméntado durante un año con su «Revalenta» y que hoy su salud y desarrollo causan la admiración de cuantos le ven. No hay en la aldea otro niño de la misma edad tan fuerte como el mío. Mercier.

Cura núm. 87.421 Bruselas el 28 de Junio de 1874.—Mi hijo el mas joven, desahuciado por los médicos, a la edad de 4 ó 5 meses, no quería tomar ni digerir niugna alimento, y encontrábame, e consecuencia, en tal estado de debilidad que su existencia estaba muy comprometida. Entonces fué cuando le mandé preparar una ligera papilla de «Revalenta», la que comió con gusto y siguió nutriéndose exclusivamente con la misma, durante algunos meses.—Hoy tiene ya 11 años y se le vé robusto y con buena salud.—Daswert.

El célebre doctor Routh, Presidente del hospital de los niños en Londres, ha encontrado con la «Revalenta Arábiga» Du Barry el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestión de los niños, que no podían digerir, mas, que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres y muriéndose a la vista.—La señora Baronesa, Deutsh Horn, à Tréves, ha salvado sus dos hijos con la «Revalenta», de una enfermedad de las glandulas, la cual había resistido a todos los tratamientos y no dejaba ya esperanza de curación.—El Sr. Chinnery tenía un niño a punto de morir de atrofia; la digestión era insuficiente ya para asimilar la leche de su madre; la «Revalenta» le salva.—Igual caso se ha producido en la familia del señor Lawley, paje de S. M. la Reina de Inglaterra.

Quatro veces más nutritiva que la carne y lo bruta, economizando 50 veces su precio en medicinas.—En cajas de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Depósito en Córdoba, Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luja.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaros, 17.—Dr. Martínez, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañia, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

AVISO. La sociedad de zapatería establecida en esta ciudad, en la cuesta de Luján, núm. 5 y 7, bajo el nombre de Guijarro hijo y Sanchez Luna, quedó disuelta desde el 19 del corriente Abril por convenir así a los intereses de ambos socios, quedando desde aquel a fecha liquidada sus cuentas y canceladas sus escrituras, siguiendo el negocio en las mismas condiciones de fabricación, b. j. o. el nombre de Guijarro hijo y compañía.

—5

Arrendamiento. Se arrienda para diez S. Miguel del corriente año la oficina de Quemadas; puede tratarse con D. Rafael de Flores, Encarnación 6.

15-8

7. SALVAD A LOS NIÑOS!

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

PATTI DE LLOFRUÍ.

Flor de arroz especial.

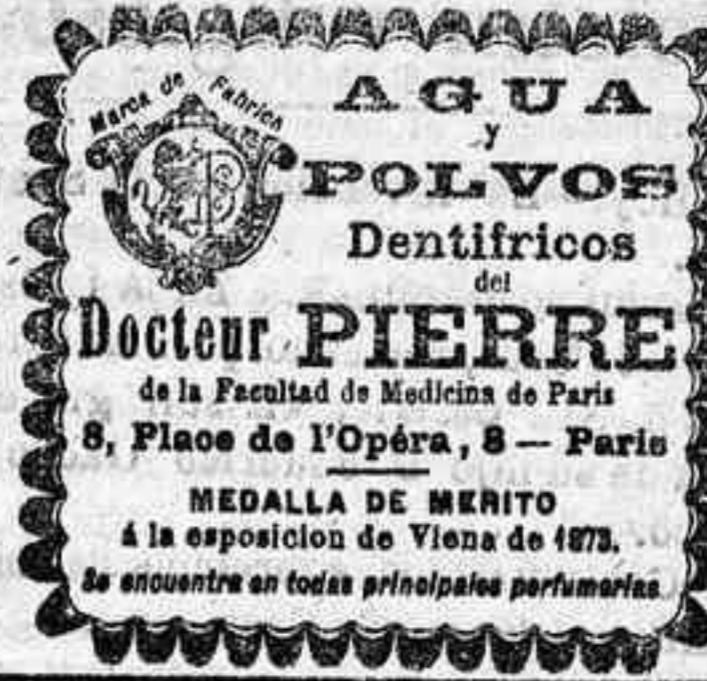
El Patti conviene a todas las señoritas deseosas de conservar ó recobrar la frescura de la piel y evitar las afecciones á que está sujeta; da con una muy ligera aplicación la transparencia y alegre colorido de la juventud. No contiene ninguna sustancia mineral, está cuidadosamente preparado, es adherente ó invisible y presta á la tez un blanco mate natural sin ennegrecerla al simple contacto de una alhaja, como ocurre á los preparados con mineral.

Cuidar de las falsificaciones

é imitaciones.

Depósitos: D. Antonio Barea, Librería.—D. Antonio Heyo, San Fernando.—Sres. Hijos de Cruz, Librería.—D. Rafael Heyo, Reloj.—Sres. Martín y Giménez, Librería.

Violeta.



MARCA DE FABRICA

A GUAS Y POLVOS Dentífricos

del Docteur PIERRE

de la Facultad de Medicina de París

8, Place de l'Opéra, 8 - París

MEDALLA DE MERITO

a la exposición de Viena de 1873.

Se encuentra en todas principales perfumerías.

Yeguas. En la noche del

18 del corriente han robado tres yeguas del cortijo y sotos de Bernedo, del que es labrador D. Pedro de Luque Urbano, vecino de Castro del Río, con las señales siguientes: una, edad

12 años, alzada buena, pelo dorado de lino, tuerca.

Otra de la misma alzada y el mismo pelo, solo más oscuro, edad 7 años. Otra, 2 años, pelo castaño, alzada regular, todas herradas de la cadera derecha con el hierro que se figura L.

6-2

Sirva de aviso. El dia 4

del próximo mes de mayo concluye el

plazo concedido por la Administración económica para la justificación de las solicitudes presentadas en la misma, sobre excepción de bienes pertenecientes a capellanas familiares ó de sangre, memorias piadosas y demás fundaciones á que se refiere el Real decreto de 12 de agosto de 1871; considerándose detentadores ó ocupantes de aquellos, los que no lo verifiquen, y sujetos á la responsabilidad que determina la Real orden de 10 de junio de 1856.

13-2

Arrendamiento. Desde el dia hasta S. Juan, se arrienda la casa núm. 4 calle de Santa Victoria.

En dicha casa se vende una hermosa tienda de campaña capaz para veinte personas.

10-2

Pérdida. De la casa del

Ilmo. Sr. Marqués de Villaverde, se

ha extraviado una perra burdoblancas,

orejas cortadas. La persona que se

sirva decir su paradero ó presentaría

recibirá una gratificación.

13-2

Arrendamiento. Se hace desde S. Juan hasta S. Juan, se arrienda la casa núm. 4 calle de Santa Victoria.

En dicha casa se vende una hermosa tienda de campaña capaz para veinte personas.

10-2

Pérdida. De la casa del

Ilmo. Sr. Marqués de Villaverde, se

ha extraviado una perra burdoblancas,

orejas cortadas. La persona que se

sirva decir su paradero ó presentaría

recibirá una gratificación.

13-2

Arrendamiento. Se hace desde S. Juan hasta S. Juan, se arrienda la casa núm. 4 calle de Santa Victoria.

En dicha casa se vende una hermosa

tienda de campaña capaz para veinte

personas.

10-2

Plaza de toros de Ecija.

El dia 16 de Mayo próximo a las

de su mañana tendrá lugar la subasta

para el arriado de dicha plaza hasta

el 15 de Octubre inmediato, teniendo

lugar el acto en citada ciudad, casa

del presidente de la Sociedad propietaria, plaza de Quintana núm. 10, donde estará de manifiesto el

de condiciones.

13-2